Ayuntamiento del dia 19 de Junio.

En la Villa de Vergara á diez y nueve de Junio de mil ochocientos veinte y tres, se juntaron bajo la presidencia del Sor Alcalde los Señores D. Diego de Lesarri Síndico prvor gral. D. Martin de Olaran, D. Fermin Yraeta, D. Fran.co Alday Regidores, D. Sant.o Unceta, D. Andres Beiztegui, y D. Miguel Zaurregui diputados; y los Señores adjuntos Conde de Villafranca, Conde del valle, D. Antonio Gaitan de Ayala, D. Ramon de Lizarralde, D. José Agustin Eizaguirre, y D. Antonio Yrigoyen, y estando así reunidos, se leyeron las listas y se procedió á la clasificacion de mozos para la admision ó escluision del servicio delas compañias de los tercios, y resultaron escluidos por conformidad de todos, y con la clasificacion é imposicion de multa segun previene dha circular los sig.tes

Tercios voluntarios

Lista delos individuos que con arreglo á lo acordado en la Junta gral. deben ser escluidos del Servicio delos tercios, y deben pagar la cuota mensual que á cada uno se le ha consignado para gastos de dicho servicio.

Nombres.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Cuota Mensual.
D. Jose Cruz Ayanguren	1.a					100. rrs. v.n
D. Bernabé de la Heras	1.a					25.
D. Pedro Sanchez	1.a					12.
D. Andres Sanchez	1.a					12.
D. Melchor Sanchez	1.a					8.
D. Luis Sanchez	1.a					8.
D. Ant.o Lili			3.a			8.
D. Francisco Lascorreta 1.o	1.a					30.
D. Candido Palacios	1.a					20.
D. Rafael Palacios	1.a					100.
D. Fran.co Palacios	1.a					20.
D. Luis Palacios	1.a					10
D. Baltasar Urdangarin	1.a					30.
D. Domingo Urdangarin	1.a					80.
D. José Lazaro Otaño	1.a					20.

Nombres.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Cuota Mensual.
D. Fabier Mª Alado	1ª					40.
D. Juan Tomas Beiztegui	1ª					15.
D. Joaqn Ygnº Bidaburu	1ª					10.
D. Ramon Derteano	1ª					10„
D. Leandro Zabala			3ª			8.
D. Manuel Beiztegui			3ª			6.
D. Juan Lascorreta 2º	1ª					30.
D. Gracian Mª Ortiaga	1ª					100.
D. Juan Garay 1º	1ª					20.
D. Feliz Garay 2º	1ª					10.
D. Juan Astarloa	1ª					20.
D. Manuel Berroeta	1ª					50.
D. Bartolomé Ybarzabal	1ª					50.
D. Luis Arizmendi	1ª					50.
Jose Ramon Mugarza		2ª				6.
D. Juan Franco. Alzua		2ª				6.
D. Juan Bta Alzua		2ª				5.
D. Juan Ygnº Yrola	1ª					20.
Jose Benito Garin	1ª					12„
D. Luis Heredia	1ª					30.
D. Domingo Olazabal	1ª					30.
D. Domingo Sagarra	1ª					100.
Manuel Oyarzabal			3ª			8.
D. Carlos Agnado		2ª				30.
D. José Ramon Zumalabe	1ª					20.
Simon Vergara			3ª			6.
Jose Ystueta			3ª			8.
Lorenzo Jauregui			3ª			6.
D. José Mª Elizpuru					5ª	6.
D. Enrique Urain					5ª	10.
D. Fermin id.					5ª	8.
D. Vicente Barrena					5ª	6
D. Franco Caserino					5ª	8.
Miguel Franco Beiztegui					5ª	4.

Nombres	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Clases.	Cuota Mensual.
Juan Cruz Yza					5ª	4"
Ygnº Lizarralde					5ª	4.
D. José Miguel Basterrica	1ª					60.
El hijo de Eulate					5ª	40.
D. Vicente Eulate	1ª					100.
Manuel Martinez	1ª					[illegible].
Marcos Larrañaga					5ª	4.
Ramon Luengo					5ª	4.
Martin Gallaiztegui			3ª			10.
D. Manl. Alcain	1ª					60.
El criado del Regor. Olaran	1ª					6.
D. Roque Agnado	1ª					60.
D. Jose Mª Monzon	1ª					40.
Catabia		2ª				4.
D. Miguel Zabalo			3ª			6.
D. Melchor Unamuno	1ª					10.
El hijo de Benitua			3ª			10.
D. Ramon Azcarate	1ª					60.
D. Jose Vicente Urzabal						20.
D. Antº Aguirrebeña						20.
D. Bartolomé Jauregui			3ª			10.
D. Jose Otaño			3ª			10.
D. Bernardino Unzurrunzaga			2ª			4.
D. Francisco Moya	1ª					50.
D. Pedro Larraza	1ª					30
D. Eusebio Garagarza			3ª			6.
D. Miguel Larraza	1ª					60.
Francisco Unamuno						4
D. Inocencio Ogarrio			3ª			10.
Juan Bta. Beitia			3ª			6.
Pedro Olaran			3ª			4.

Con lo que se suspendió la acta ordenando á mi el Secrio. que haga saber á los comprendidos en la exclusion y clasificacion lo acordado por esta Junta, suspendiendo hasta el dia de mañana

el nombramiento de oficiales Sarg.tos y Cabos y arreglo de las compañias. Con lo que se dió fin á esta acta, la que firmó el Sor Presidente con todos los demas individuos de que yo el Secrio doy fée.

Felipe Maria de Azcona

Diego Manuel de Lesarri

Martin de Olaran

Fermin de Yraeta

Franco Eguren Aldaz

Miguel Antonio de Jauregui

Santo Delarzetal

Andres de Beizta

El Secretario
Jose Ignacio de Landa

Ayuntamiento del dia 22 de Junio de 1823.

En la Sala Capitular de esta N. y L. Villa de Vergara á veinte y dos de Junio de mil ochocientos veinte y tres, se juntaron bajo la presidencia del Sor. D. Felipe Mª de Azcona Alcalde de ella, los Señores D. Diego Manuel de Lesarri, Sindico prror gral. D. Martin Olaran, D. Fermin Yraeta regidores, D. Miguel Jauregui, D. Andres Beizteguri, y D. Pedro Zabalo diputados: y estando asi juntos y congregados se trató de nombrar Alguacil segundo, mediante á que no podia seguir en este destino el pregonero que lo era actualmente por haber sido miliciano, voluntario de esta villa, y en su vista fué nombrado por unanimidad de votos de Alguacil segundo á Pedro Juan de Múgica; siendo de su obligacion el cuidar del alumbrado de los faroles; hacer los recados de fuera de Villa y demas que le ordene el Ayuntamiento en clase de Villa, señalandosele para su dotacion, mil y cien reales pagados de fondo de Villa; doscientos reales

Alguacil